



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

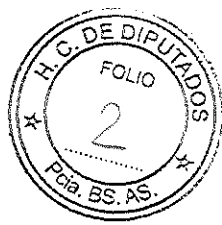
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires,

DECLARA

Su beneplácito al programa "Cuidar a los que cuidan" de la cartera del Ministerio de Salud, brindando herramientas de contención y acompañamiento a los equipos de Salud de la Provincia de Buenos Aires.

Lic. LUCIANA PADULO
DIPUTADA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Antes del inicio de la situación de emergencia sanitaria por el Covid-19, el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires a través de la Subsecretaría de Salud Mental, Consumos Problemáticos y Violencias en el ámbito de la salud pública, puso en marcha el programa "Cuidar a los que Cuidan", para acompañar y contener a los equipos de salud en su trabajo cotidiano. La iniciativa fue clave en el día a día del imprescindible trabajo sanitario para hacer frente al virus.

Su modalidad de trabajo es a través de un equipo multidisciplinario que recorre hospitales para poner en palabras el impacto emocional que atraviesa a los y las trabajadoras en el nuevo escenario laboral de cuidado de la población. La estrategia implica el acompañamiento, contención y asistencia a equipos de salud en hospitales generales en el marco del COVID-19. Se conformaron equipos de salud mental dentro de los hospitales para el acompañamiento y contención grupal de los equipos de salud como también equipos externos. También se amplió dicho espacio a los y las operarios telefónicos del CETEC (Centros de telemedicina) que realizan un seguimiento a las personas que son contacto estrecho, casos sospechosos o casos confirmados de Covid-19.

Además, se brinda atención psicológica individual a trabajadores del sistema de salud en situaciones puntuales o extendidas en el tiempo que en el espacio grupal era dificultoso trabajarlas.

Consideramos al programa "Cuidar a los que cuidan" como una política pública concreta muy valiosa en estos tiempos ya que se encuentra vinculada a la asistencia y acompañamiento de la población de la Provincia de Buenos Aires. Los equipos de Salud Mental conformado por psicólogos y psiquiatras, entre otras disciplinas, trabajan de manera presencial en los hospitales de la Provincia, con profesionales de la Subsecretaría y de los servicios hospitalarios de salud mental, claves en el cuidado y acompañamiento de sus compañeros de trabajo y en el diseño de una estrategia integral del cuidado. Como la demanda del espacio se amplió a diversos sectores, se comenzó a realizar de manera virtual para poder cumplir con los alcances.

Resaltamos la importancia del pensar y elaborar colectivamente situaciones de angustia ya que el contexto actual no se logra explicar por la situación



individual de cada trabajador, sino por una gran conmoción colectiva que tiene como punto central la estrategia de cuidado de la salud y por lo tanto del impacto también en los propios trabajadores.

Actualmente se crearon espacios de contención psicológica para familiares de pacientes internados y/o fallecidos por Covid-19. En dichos espacios se acompaña al personal de salud a la hora de brindar partes médicos o de comunicar la difícil noticia sobre fallecimientos, ya que se encontraban con dificultades por el agotamiento de la situación actual.

Las medidas buscan dar respuesta a los efectos que la segunda ola de la pandemia está generando en la salud mental de los trabajadores sanitarios y de los y las pacientes como también de sus familiares. Es primordial hoy en día pensar políticas públicas desde una mirada integral de la Salud y un cuidado y respeto a nuestros trabajadores y trabajadoras.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Lic. LUCIANA PADULO
DIPUTADA
HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS
Provincia de Buenos Aires